

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 19 de octubre de 2007, realizado en el
Sala Bernardino del Razo, Facultad de Contaduría y Administración**

En la Sala Bernardino del Razo, ubicada en la Facultad de Contaduría y Administración del Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con ocho minutos del diez y nueve de octubre de dos mil siete, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.-Carga Horaria. 6.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 7.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto Curricular para la Modificación de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas. 8.- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto Curricular para la Modificación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas. 9.- Propuesta de Creación de la Especialidad en Ingeniería Catastral, presentado por la Facultad de Ingeniería. 10.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación. 11.- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.

Siguiendo la orden del día se esta tomando la asistencia.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	✓
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	-
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRIGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en E. MARÍA DEL CARMEN CASTRUITA SÁNCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
Mtra. LUZ DEL ROSARIO MUÑOZ ALONSO	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	-
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
DR. JUAN MANUEL CAMPOS SÁNCHEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	✓
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	-
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	-
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas, Facultad de ingeniería	-

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Verónica González Breña	Coordinadora de Servicios Escolares
Dra. Graciela Lara Gómez	Profesora-Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración (Posgrado)
Mtro. Darío Hurtado Maldonado	Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y en representación del Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad
Dr. Víctor Larios Osorio	Profesor-investigador de la Facultad de Ingeniería presento la modificación de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas y el Proyecto Curricular para la Modificación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas
Arq. Verónica Leyva Picasso	Facultad de Ingeniería hizo la presentación de la Especialidad en Ingeniería Catastral
Lic. Emmanuel Domínguez Hernández	Secretaría Académica

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Aprobada sin modificaciones.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

tercer punto solicitantes de examen de grado se hace la entrega de la lista de las solicitudes, las que no venían completas se las hemos regresado a las facultades como acordamos, de esta forma se ha agilizado este trámite, siguen llegando expedientes incompletos de gente que no tiene por ejemplo documentos originales desde su inscripción, los Coordinadores a veces cambian y a veces no le dan seguimiento a la parte de expedientes de los alumnos, por eso si les pediría que soliciten a sus Coordinadores de posgrado que hagan una revisión de cómo están los estudiantes, hay muchos casos que por alguna razón , los periodos anteriores no entraron con la documentación completa y ahora llegan y se quieren titular, les urge y no están completos, no tienen desde su certificado, el título original de la licenciatura, el acta de nacimiento original, muchos papeles, si les pediría poner mucha atención.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Coronel Arellano Heli	150455	Maestría en Ciencias (Recursos Bioticos)	Presentación de tesis y examen de grado
2	Contaduría y Administración	Esquivel Chavira Víctor Hugo	19246	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
3	Contaduría y Administración	Mendoza Pesquera Agustín Carlos	14631	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
4	Contaduría y Administración	Puebla Caamal Iliana Rosalia	112473	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	Rendón Fermín Aidee	133690	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Valero Velez Adriana Monica	55853	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
7	Contaduría y Administración	Vázquez Cabrera José Raúl	19888	Maestría en impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
8	Derecho	Aranda Manteca Ma. Carmen	150851	Especialidad en Derecho Notarial	Examen General de Conocimientos
9	Derecho	Arroyo Cordova Teresita de Jesús	38241	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
10	Derecho	Cruz Bedolla Gerardo	141964	Especialidad en Derecho Penal	Obtención de 30 créditos de Posgrado
11	Derecho	De los Cobos Sepúlveda Carlos Alberto	103814	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
12	Derecho	Gamez Patiño Ma. Guadalupe	150833	Especialidad en Derecho Penal	Obtención de 30 créditos de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

13	Derecho	López Díaz Antonio Adolfo	62494	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
14	Derecho	López Govea Gustavo	62413	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
15	Derecho	Mondragón Yañez Fabiola	42246	Especialidad en Derecho Fiscal	Obtención de 30 créditos de Posgrado
16	Derecho	Nieto Castillo Gabriela	59709	Doctorado en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
17	Derecho	Pérez Vega Fernando	83780	Especialidad en Derecho Notarial	Obtención de 30 créditos de Posgrado
18	Derecho	Ríos Mora Almendra	109782	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
19	Derecho	Rivera Fernández Alberto	150856	Especialidad en Derecho Notarial	Examen General de Conocimientos
20	Derecho	Sánchez Morales Julisa	74061	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
21	Derecho	Sandoval Arvizú Carlos Iván	65358	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
22	Derecho	Vázquez Peña Paola Mercedes	80361	Especialidad en Derecho Corporativo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
23	Derecho	Zarate Vázquez Vivian Alejandra	88819	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
24	Enfermería	Silva Tovar Esther	140386	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de tesis y examen de grado
25	Enfermería	Verdugo Batiz Andrea	132010	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de tesis y examen de grado
26	Filosofía	Arias Estrada Walter Octavio	119531	Maestría en Historia	Presentación de tesis y examen de grado
27	Filosofía	Miró Flaquer Maribel	141910	Maestría en Historia	Presentación de tesis y examen de grado
28	Ingeniería	Alcantar Uribe Sergio	50653	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
29	Ingeniería	Aparicio Torres Luis Eduardo	118646	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
30	Ingeniería	Berumen Jaik Luis Jorge	41143	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Valuación	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

31	Ingeniería	González Viveros Mario Everardo	161733	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
32	Ingeniería	López Lambraño Alvaro Alberto	149406	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de tesis y examen de grado
33	Ingeniería	Núñez Campos Omar	161743	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
34	Ingeniería	Orozco Torres Arturo	802	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de tesis y examen de grado
35	Ingeniería	Paredes Medrano J. Jesús	116270	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
36	Ingeniería	Ramírez Aboytes María de Lourdes	103789	Especialidad en Matemáticas	Examen General de Conocimientos
37	Ingeniería	Ricardez García Jorge Luis	97755	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
38	Ingeniería	Reuelta Pérez Carlos Alberto	141427	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica	Presentación de tesis y examen de grado
39	Ingeniería	Rodríguez Miranda Gregorio	161269	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
40	Ingeniería	Soto Zarazua Genaro Martín	111745	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automático)	Presentación de tesis y examen de grado
41	Ingeniería	Zavala Sánchez Raúl Gerardo	118641	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
42	Lenguas y Letras	De Ferran Petrel Jaqueline	82063	Maestría en Lingüística	Presentación de tesis y examen de grado
43	Medicina	González Pérez Germán	133394	Especialidad en Endodoncia	Presentación de tesis y examen de grado
44	Medicina	Guevara Estrada Iván	134053	Especialidad en Anestesiología	Presentación de tesis y examen de grado
45	Medicina	Rodríguez Ojeda María Sandra Juanita	133473	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
46	Medicina	Tanaka Galván María Guadalupe Miyoko	133474	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
47	Psicología	Angeles Salazar Enriqueta del Carmen	3783	Maestría en Psicología Educativa	Presentación de tesis y examen de grado
48	Psicología	Cervantes Resendiz Ana María Clara	11250	Maestría en Ciencias de la Educación	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

49	Psicología	Guerrero Dávila Guadalupe	59217	Doctorado en Psicología y Educación	Presentación de tesis y examen de grado
50	Psicología	Sandoval Matienzo Juan Alberto	149552	Maestría en Psicología del Trabajo	Presentación de tesis y examen de grado
51	Química	Díaz Archundia Laura Verónica	131934	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de tesis y examen de grado

4.- Revisión de Proyectos de Investigación.

El siguiente punto es revisión de proyectos de investigación, se están circulando.

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Evaluación de una fórmula novedosa para el tratamiento de la osteoartritis.	Dr. Ricardo Amador del Prado	Dr. Francisco Antonio García Contreras, Dr. Iñigo Noriega Negrete	Noviembre, 2007 / Noviembre, 2009	Nucitec \$300,000	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-07
Apropiación de la información: clave en la elaboración de propuestas para el autocuidado del estado nutricional en comunidades otomías.	Mtra. Ma. del Carmen Salazar Piñón	Dr. Pedro Rodríguez Orozco	Enero, 2007 / Enero, 2009		Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-08
Conociendo a los otros sujetos sociales: los indígenas urbanos.	Dr. Patricio Miguel Barrientos Pereira		Septiembre, 2007 / Septiembre, 2009		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2007-02
El impacto de la cultura escrita en el desarrollo lingüístico tardío.	Dra. Karina Hess Zimmermann		Octubre, 2007 / Octubre, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-11
La noción de interdisciplinariedad en la producción de conocimientos e instrumentación de actividades científicas.	Dr. Rubén Martínez Miranda		Septiembre, 2007 / Septiembre, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-12
Distribución de receptores a serotonina 5-HT _{2A} y 5-HT ₇ durante la neurulación de embriones de pollo.	Dra. María Guadalupe García Alcocer	Dra. Laura Cristina Berumen Segura	Octubre, 2007 / Octubre, 2009	Conacyt \$100,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-12
Implantación de un laboratorio de caracterización fotoacústica de materiales: Aplicación a plantas	Dr. Ibrahim Serroukh	Dr. Enrique Mario Rodríguez, Ing. Rúben Velásquez Hernández, Ing. José García Rivera, Ing. Gonzalo Macías Bobadilla, Ing. Ernesto Olvera	Abril, 2007 / Abril, 2009		Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2007-03

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
El declive de las cofradías en Querétaro 1750-1870.	Mtra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca		FFI-2006-01	Enero, 2006 / Diciembre, 2007	Primera prórroga: Diciembre, 2008	Filosofía	PRÓRROGA APROBADA
El cambio y la persistencia rural en las localidades periurbanas de la ciudad de Querétaro, 1992-2006.	Mtro. Alfonso Serna Jiménez	Martha Otilia Olvera Estrada	FCP-2005-06	Agosto, 2005 / Diciembre, 2007	Primera prórroga: Diciembre, 2008	Ciencias Políticas y Sociales	PRÓRROGA APROBADA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Las cajas populares en México y su transición al cooperativismo de ahorro y crédito.	Dra. Graciela Lara Gómez	M. en I. Amalia Rico Hernández	FCA-2006-01	Septiembre, 2006 / Octubre, 2007	Contaduría y Administración	INFORME FINAL APROBADO
Funciones multiplicativas y funciones generadoras exponenciales	Dr. Jaime Rangel Mondragón	Arturo González Gutiérrez	FIF98001	Agosto, 1998 / Agosto, 2000	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Procesamiento en paralelo y distribuido	Dr. Arturo González Gutiérrez	Jaime Rangel Mondragón, Guillermo Díaz Delgado, Ma. Del Socorro Ruiz Roldán, Mario Alejandro Corona Guerrero y Alfonso Silva Alvarez	FIF98004	Marzo, 1997 / Marzo, 1999	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Técnicas de sistemas de reescritura de cadenas en la programación funcional: cálculo lambda y lógica combinatoria	Dr. Jaime Rangel Mondragón	Arturo González Gutiérrez	FIF98005	Agosto, 1998 / Agosto, 2002	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Enumeración de Arboles	Dr. Arturo González Gutiérrez	Jaime Rangel Mondragón, Verónica López Blancas, Jacinto Quintana Landaverde y Ma. Elena Vázquez Huerta	FIF98006	Marzo, 1997 / Marzo, 1999	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Análisis y generación de patrones aperiódicos	Dr. Jaime Rangel Mondragón	Arturo González Gutiérrez	FIF98007	Agosto, 1998 / Agosto, 2002	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Optimización de rutas con aplicación a redes de servicios públicos.	Dr. Jaime Rangel Mondragón y Dr. Arturo González Gutiérrez	Antonio Vega Paez	FIF98008	Agosto, 1998 / Agosto, 2000	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Wavelets y Fractales: técnicas discretas para el manejo óptimo de información.	Dr. Arturo González Gutiérrez	Jaime Rangel Mondragón, Dra. Elena Bolenhova	FIF-2001-05	Julio, 2001/ Julio, 2002	Informática	INFORME FINAL APROBADO
Perfil de resistencia a los antimicrobianos de los uropatógenos diagnosticados en la Ciudad de Querétaro.	Dr. Guillermo E. Leo Amador		FME-2004-03	Junio, 2004 / Junio, 2005	Medicina	INFORME FINAL APROBADO
La construcción social de objetos técnicos: el caso de los aparatos litotriptores del laboratorio de ondas de choque de la UNAM.	M. en C. Rubén Martínez Miranda	Antonio Arellano Hernández	FPS-2006-02	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Evaluación integral de la calidad y cantidad del agua del río Pueblito, como fundamento para su saneamiento.	Dr. Guillermo Cabrera López	Quím. Ma. Guadalupe Rodríguez Durán	FCQ-2005-03	Agosto, 2005 / Julio, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO
La aproximación dependiente del tiempo, para el problema inverso de dispersión de la ecuación de Schrödinger en la semirrecta con una condición mixta de frontera.	Dr. Herminio Blancarte Suárez	M. en C. Enrique Crespo Baltar, Mat. Armando Obeso Baldenebro, Ing. Sotero Ramírez de León, M. en C. Agustín Pacheco Cárdenas.	FIN-2004-02	Noviembre, 2003 / Noviembre, 2006	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Estimación L1-Loc para la ecuación de Schrödinger en $(0, \infty)$	Dr. Herminio Blancarte Suárez	M. en C. Enrique Crespo Baltar, Mat. Armando Obeso Baldenebro, Ing. Sotero Ramírez de León, M. en C. Agustín Pacheco Cárdenas.	FIN-2004-01	Noviembre, 2003 / Noviembre, 2006	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

El siguiente punto es revisión de proyectos de investigación, se están pasando, aquí hay una solicitud de proyectos de Ingeniería.

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Facultad de Ingeniería

Solo la solicitud de aprobación de dos proyectos, ya que hubo un problema con las cartas de los asesores externos, se traspapelaron y no las encontramos en la mañana, ya las tiene el Dr. Ibrahim que de hecho ya viene con el expediente y si quieren los dejamos para más tarde solamente pasarlos y decirles cuales son, son dos proyectos que se aprobaron por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, pero en el proceso las dos cartas del asesor externo no aparecieron y fue una cuestión de traspapeleo pero si pasó por el Consejo de Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Lo dejo a su consideración, si les permiten que pasemos éstos dos proyectos que les faltaban las cartas del asesor externo, si alguien quisiera comentar algo sobre esto, Entonces en cuanto llegue se pasaría.

5.- Carga horaria de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Como quinto punto habíamos platicado en la vez anterior de la propuesta de esta carga horaria de investigación, en la que se valorara los productos o la inversión de tiempo que se hace para éstos productos en el semestre, se les esta entregando una propuesta que hicimos en la Dirección de Investigación y que incluso está en revisión ahora por el Secretario Académico y por el Secretario Particular, sin embargo yo quise pasárselas de una vez como propuesta para que se vaya revisando, eso está asociada una copia también que les estamos dando del contrato colectivo del SUPAUAQ, en donde están algunos puntos que pensamos que son importantes para la discusión, de entrada yo hice una propuesta, haciendo una equivalencia de las quince horas frente a grupo, sin embargo eso complica las cosas por que en investigación meter todo a una equivalencia de quince horas es muy complejo y además dejaba fuera a investigadores que son contratados de tiempo libre, hay varios de éstos que están en la facultad de Química, me parece que en el CEACA, en Filosofía también me parece que hay gente que tienen horas de investigación, pero ya formales como centros de investigación, más otros que a veces los directores les dan horas de investigación a profesores en éste sentido cuando yo platique con el Rector para los de tiempo libre lo que acordábamos es que si de veras hacía investigación pues que presentará sus productos y que si no mejor los directores decidieran darles horas en otra actividad como extensión, vinculación, gestión o algo así y no en esto para que no se contraviniera los acuerdos que pudiéramos hacer con ésta propuesta, es algo inicial como les digo, pero de una vez quisimos integrarlo algo que desde la campaña del Rector había propuesto como general la figura de investigador en la universidad y que si existe en algunos lugares de la legislación pero no esta bien definida ni caracterizada, por lo mismo no hay un puesto de investigador en la Universidad más bien lo que hemos hecho dependiendo a la proporción de horas que tu trabajes así se le designa a la gente como investigador sin tener que modificar el contrato colectivo o el RIPPUAQ, está propuesta va a la equivalencia a las cuarenta horas, las cuarenta horas de un maestro que no hace investigación más o menos están repartidas en quince horas frente a grupo, una hora de preparación adicional por cada hora frente a grupo o sea son otras quince y luego las otras diez que faltan, están repartidas generalmente en cinco de asesoría y ahora cinco en tutoría más o menos como que esas son las actividades de alguien que exclusivamente hace docencia, obviamente hay algunos maestros que hacen gestión les reparten las horas en eso o alguna otra actividad pero quien hace investigación estamos haciendo la propuesta de que como mínimo dé un curso de licenciatura o de posgrado aproximadamente a cuatro horas que es la tablita que esta en la primera hoja, obviamente la del complemento de cuatro horas de preparación del curso veinte en labores de investigación que sería ya llevar a cabo la investigación, generar proyectos etc., publicar etc., son como el núcleo de nuestro trabajo, ocho horas para dirección de tesis o formación de recursos humanos más cuatro de asesorías y tutorías de posgrado, esto como les digo es una propuesta fue pensada con la equivalencia de lo que hacen los maestros que hacen nadamás docencia más lo que nosotros hacemos y lo que se piensa es que podamos tener esta equivalencia ya en los productos, esto quedaría entonces algo aproximado a que una publicación indexada, no importa el impacto no nos importa si tiene punto cero uno o tiene quince puntos de impacto más o menos se le invierte lo mismo, estamos poniendo diez horas al semestre una arbitrada que este en el padrón

CONACYT o la revista de la Universidad que ahora voy hacer un anuncio de ella seis horas, libro en coedición de editorial reconocida nueve horas, libro sin coedición cinco horas, responsable de proyecto financiado nueve, no financiado siete, colaboración de proyecto financiado cinco no financiado cuatro y formación de recursos, dirección de tesis doctoral ocho de maestría seis de licenciatura cuatro y otro tipo de atención al alumno como servicio social asociado a investigación que esa es una forma que estamos trabajando con la gente de servicio social en Extensión dos horas y atención de alumnos en los veranos de la ciencia otras dos en la siguiente tabla lo pondremos de mayor horas a menor con aclaraciones por ejemplo que la indexada tengan una vigencia de todo el año de los dos semestres tienes aseguradas, hagan de cuenta que publicaste ahora, entonces tienes aseguradas diez horas dos semestres los dos seguidos en publicación financiada si traen dinero a la universidad nueve horas pero garantizando dos semestres, los proyectos financiados mínimo equivaldrían a un año por decir así y obviamente no se pueden estar repitiendo proyectos, se les contaría el que como en estímulos el que les cuente más horas, igual los demás, son productos acabados tienen que estar terminados, si es una revista que fue aceptada la publicación, su vigencia se toma en cuenta desde el momento que ustedes entreguen la carta de aceptación de la revista y si entrega la revista con tal artículo ese es el momento en las arbitradas, estamos subiendo en la red un cuadro de toda las revistas que aceptan el padrón de CONACYT para que ustedes puedan saber en el cual se puedan publicar más también vamos a subir, ya lo acordamos con bibliotecas las indexadas de tal forma que uno pueda estar accediendo fácilmente a la información de que tipo de revistas puedas estar publicando y sobre todo esto para los que empiezan en investigación, los que ya están metidos ya saben en que revistas se publican, para los que empiezan para los estudiantes de doctorado o de maestría que tengan este panorama de donde puedan estar publicando obviamente se va privilegiar la revista de la Universidad, si alguien publica en nuestra revista obviamente se le darán estas horas por la validez de un semestre, los no financiados que yo quería incluso que tuviera menos horas no por que no valgan en sí, por que creo que es más importante los productos de éstos que el proyecto en sí de hecho yo siento que ha sido un problema burocrático estar registrando proyectos no financiados por que tiene que estar mandándolos a revisión y luego no se los aceptamos y generamos peleas entre nosotros y malos entendidos y nos caemos mal unos a otros, si un proyecto no financiado pueden registrar que bueno, van a tener horas, yo he peleado mucho con el Rector para que valga menos pero el quiere que siga este orden de que sigan registrándolos, esta bien, simplemente le vamos a dar más valor a los productos que pueda tener, contra los productos es de lo que menos tiene, y de esta forma si lo registran que bueno, pero si no lo registran y traen publicaciones de ese proyecto no financiado pues les vale más y perdieron menos tiempo en buscar asesores y en que aquí los estemos revisando, que los rechazemos o que les pidamos que los cambien aquí en Consejo, obviamente la dirección de tesis va bajando la maestría tendría seis, el libro cinco edición pero que tenga revisores, estamos buscando revisores de pares en todos los productos que tengamos, que tengan un mínimo de revisión, tendríamos que hablar de los niveles por que uno puede ser editor de un libro y eso también es una inversión de tiempo, ahí no lo había pensado por que lo deje como autor de libro y editor es diferente, el siguiente colaboración en proyectos financiados, eso valdría la pena discutir por que la labor de un editor es mucho más fuerte que la de un compilador, la de un compilador solo organiza, valdría la pena hacer estas equivalencias y darles ciertos, y crean que ha sido un poco arbitrario obviamente, más o menos calculando el esfuerzo que se hace como repartir todos esos productos en el semestre y una cosa también estamos ponderando que de tiempo a dar clases a final de cuentas creo que es importantísimo que los investigadores den clases en licenciatura y en posgrado, a los estudiantes se les cambia la visión de licenciatura sobre todo si un investigador que esta generando el conocimiento les da la clase a alguien que compila, que integra que también es importante la labor docente es muy importante y por eso mismo es que a mi me gustaría diferenciar el maestro que es bueno en dar clases que se dedique a eso y que le valoren eso y que le estimulen, pero hemos querido ser todo, todos maestros, todos investigadores, yo creo que zapatero a tus zapatos, donde mejor impactemos ahí tiene que estar la gente y ahí tiene que ser reconocida también, a la mejor simplifique mucho la acción de un compilador es cierto no solo es juntar artículos lo que yo quería referirme es que el editor le invierte más tiempo al compilador era solo eso y en este momento yo abriría más bien a la mejor a la discusión para la próxima vez a que hagamos una equivalencia de horas en este tipo de inversión de tiempo que es importante esta bien.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Facultad de Bellas Artes

Y sobre todo ahora con el asunto de la transdisciplina la persona que compila no tiene que ser un experto en un área específica sino que realmente reúna un grupo de voluntades de puntos de vista que tiene que ordenar y que se lleva una cantidad de tiempo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

En colaboración en proyectos financiados seguiría la misma mecánica que ya tenemos con responsabilidades en el proyecto y en productos, después los no financiados que también yo quería darle menos horas pero bueno, se han propuesto cuatro no por menospreciar las colaboraciones simplemente por facilitar las cosas y ya habíamos hablado de que debido a como se evaluaban en estímulos y en carga horaria generaban vicios en que poníamos proyectos con veinte mil colaboradores que no hacían nada o que en los productos ni generaban una publicación ni titulaban más gente, ni ayudaban al responsable armar el informe y estaba él solo después de que les había ayudado a ponerlos para que les dieran horas en estímulos o algo así, creo que hay que hacer más abiertas las cosas y darle el valor a lo que hacemos tal cual es, tesis de licenciatura que estemos dirigiendo son cuatro horas y ya había platicado del servicio social de investigación y de veranos en la ciencia con dos cada uno, esta es una propuesta de trabajo, desárganla, propongan las cosas que no están aquí, pensando los criterios, como les decía es ese, que podamos repartir el trabajo de investigación en las cuarenta horas de un investigador y que no saturemos tanto las horas de investigación como para no dar clases, se está poniendo un curso mínimo de cuatro horas, a veces la producción de la investigación es como en el arte a veces si estas inspirado, a veces te va muy bien y sacas un chorro de artículos y a veces tienes años en que no sacas uno, por eso tampoco no quiero encuadrar que en el contrato colectivo tengamos una forma y que de ahí no te puedas salir al final de cuentas somos profesores investigadores de forma que sí en años no podemos cumplir con todo bueno das clases juntas tus quince horas como cualquier otro docente quince horas frete a grupo con clases y si se puede complementar con un proyecto, con una dirección de tesis lo hacemos pero esta idea es que sea flexible y que de veras llamemos investigador al que esta haciendo investigación, no se si hay algún comentario más yo se los dejaría a su consideración.

Mtro. Jaime Angeles Angeles - Facultad de Ciencias Naturales

Ya se consideró lo que va impactar la contratación de otros profesores por que la desbandada va estar padre por que con cuatro horas por semestre van a descobijar muchos cursos para empezar, en segundo que tanto va afectar la relación con los estímulos, creo que hay parte que también se tiene que analizar y ahora que Luis hablaba sobre la figura de investigador pues lo que revisamos en algunas sesiones de Consejo es que algunos proyectos que traen treinta, cincuenta, diez mil pesos que obviamente no son despreciables pero que nos garantizan ya de entrada nueve horas puede traer una serie de situaciones y creo que en el afán de fortalecer, lo que si estoy de acuerdo en que se privilegié la figura de investigador, también haya una serie de situaciones que garanticen que la productividad de los niveles de los productos también se vean reflejados en función de esa figura de investigador quizá en este momento solamente es una reflexión creemos que también debe de ir aparejado a que los montos que se traigan a los proyectos también deben quizá analizarse en algún momento para poder aceptar en esta situación esta asignación que ahora se esta haciendo una propuesta como se van a valorar pero preocupante y es lo que cada semestre pasamos los directores de cómo ajustamos las cargas cuando los espacios a veces para incorporar nuevos profesores se está restringida por que ahora atacamos a los investigadores con horas que eso también es cierto y creo que tendría que haber un justo medio en la discusión muy en el sentido de la apertura que la rectoría pueda traer para las condiciones que se vayan a generar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Mira lo de las cuatro horas eso se tomó del programa de estímulos por que así viene, en estímulos si tú tienes un proyecto financiado que lo hacen equivalente a doce horas te dicen con que des un solo curso y así esta entonces aquí surgen dos cosas generalmente los investigadores dan más recursos, a veces por gusto o por necesidad, por que estamos convencidos de que es importante, estamos asociados a un posgrado o a una licenciatura y somos parte de ella, a pesar de que en los estímulos para mi ahora esa es la fuerza más importante de todo este movimiento por que es donde obtienes un recurso adicional económico, a pesar de que así esta los investigadores siguen dando más de cuatro horas al menos los que tienen proyecto financiado, por otro lado lo que si el Rector decía esto a lo mejor lo que va hacer que los que se dicen investigadores y que no lo son van a tener que dar clases y ya no van a tener pretexto para decir es que estoy con un proyecto de investigación, más bien ahí los directores tendrían la

oportunidad de decir tu vas a dar más clases ahora, por que no estas en investigación, eso hay que ponderarlo y especificarlo muy bien yo por lo pronto puse en las aclaraciones que este proyecto por lo pronto se considere financiado no puse monto precisamente para no limitar a nadie pero que sea financiado por instituciones académicas o de investigación de quien estoy hablando CONACYT, CONABIO etc., a que me refiero de quien no, todos los que son de proyectos de servicios, que son estudios que nos invita gobierno que en realidad son pagados generalmente hay una compensación a los investigadores no tenemos por que darles horas si están recibiendo un dinero adicional es un servicio, a la mejor la discusión tiene que ser quien sí quien no y no tanto el monto, yo no lo quise decir así por la discusión que ya se había hecho alguna vez con Ingeniería en donde ellos incluso pusieron noventa mil pesos me parece, no setenta y cinco cuando a veces en ciencias sociales les dan cinco mil pesos y están felices, mejor que sea el concepto académico y de investigación que prive y no el monto por que, por que como les digo cuando hay proyectos de servicios, de vinculación o de extensión generalmente hay una posibilidad de un sobresueldo una compensación a los investigadores y que si no lo piden pidanlo, tanto la universidad como el gobierno lo da y lo permite, entonces si es un servicio y el investigador tiene opción de tener una compensación que esa sea la ganancia pero no aquí no confundamos porque entonces están dobleteando, entonces si es como el CONACYT, CONABIO, SEP o Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos etc., esos son exclusivos de investigación ahí no tienes ni para donde hacerte en el sentido económico de una compensación o de un sobre-sueldo eso sí que entre aquí y los otros no, bueno igual lo dejamos abierto a discusión por que sí son puntos importantes que modificarían un poco la concepción de trabajo y las decisiones de los directores, yo sé que los directores tienen el problema a la mera hora de hacer carga horaria de que los maestros no quieren o no pueden, sí que quede muy claro pero a mi me sigue un poco el concepto de los estímulos aún que ya esta así, los investigadores han seguido dando más que un curso y por otro lado habría opción de gente que se dice investigador y que ya no tendría como justificarlo, entonces ahora a dar cursos y como les decía hay una opción más, cuando tu como investigador no tienes los suficientes productos por que ese año te fue mal las llenas con clases no hay problema entonces creo que si lo dejáramos bien establecido y claramente podríamos acordar con los directores no se sintiera esa sensación me van a dejar abandonado en los cursos.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Adicionar al comentario que hizo el Profesor, a mi me preocupa de hecho la continuidad por que veo el documento es buena propuesta, mi pregunta es donde quedaría asentado este acuerdo por que cuando se renueva el Director de Investigación y Posgrado vienen nuevas políticas y otra vez vienen cambios y cambios y parece que es un círculo vicioso y nunca avanzamos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Si esto tendríamos que subirlo a acuerdo Universitario, el Rector cuando a mi me dijo que quería la figura del investigador tenemos que subirlo, este es Consejo consultivo solo no tomamos decisiones, ésta propuesta sería hacia arriba y si fuera necesario modificar algo en el contrato colectivo y siempre pensamos que el sindicato no va a querer, a lo mejor si quiere por que esto evitaría muchos problemas que habido históricamente en la Universidad entre quien es investigador y quien no y además nos guste o no nos guste el sindicato esta asociado a los estímulos, ahora viene un cambio en los estímulos que la SEP ya nos esta pidiendo y que lo vamos a tener que hacer les guste o no a quien sea por que si no nos quitan los recursos, lo que dice la SEP es que de primera instancia no va aceptar que sigan existiendo las UDIS tiene que ser por fuerza salarios mínimos, dos el apoyo va para el desempeño a la actividad docente, entonces la investigación como tal así pura, esa métela al SNI que tu estímulo venga del SNI pero si haces investigación donde están involucrados los estudiantes entra, si estás formando gente en tu investigación entra, si publicaste con estudiantes, si el proyecto tiene estudiantes, pero tiene que haber una regulación que solo lo metas y luego ni se título, ni lo formaste ni nada, no que entren por entrar, ese tipo de cosas son las que van ha estar cambiando en estímulos entonces podríamos hacer congruente ese cambio con esto con la propuesta al sindicato, el sindicato lo va estar trabajando esto, ese el momento que vemos importante que podríamos trabajar juntos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo veo la propuesta muy buena de inicio obviamente sujeta a discusión, yo lo que quiero mencionar esto fue motivado mucho por la cuestión de los proyectos de investigación no financiados para justificar horas,

la motivación inicial de esta propuesta que esta lanzando Luis Hernández es el problema que siempre ha habido en la Universidad del papeleo y toda la burocracia que se genera para la prisa de registrar proyectos de investigación no financiados precisamente para justificar horas ése es el asunto de corazón, obviamente tendría implicaciones hacia otras áreas pero yo no veo problemas en cuanto a horas de clase por que yo creo que el da clase mucho o poco pues la da, el problema es que quiera justificar horas de investigación y ese es el problema no horas de clase, yo creo que una cosa evitaría una especulación insana alrededor de esta propuesta es que se hiciera una especie de simulación, algo así o no simulación sino reconocer hoy por hoy como quedarían las descargas por investigación de los que hoy estamos en la Universidad o hacer un muestreo representativo de ciertas gentes y hacer el ejercicio, mira tu produjiste tres artículos, un artículo dos tesis, tendrías tantas horas frente a grupo y eso permearlo en la comunidad para que le de una idea concreta a toda la gente de que significa este sistema antes de lanzarlo esa sería una propuesta de mi parte, otra de las cosas que me preocupa es que los proyectos financiados los de servicios, yo creo que habría que hacer una diferencia por que se menciona que solo instituciones académicas o fundaciones, ese tipo de cosas, yo creo que si se debe considerar como financiado proyectos financiados pro empresas siempre y cuando no haya sueldos de por medio por que finalmente el proyecto o se tendría que abrir otra cosa, por que es un trabajo el de vinculación nos están presionando fuertemente en muchos medios para que nos vinculemos una forma de vincularse es hacer servicios a la industria pero si el servicio no conlleva claramente estipulado un estímulo económico al investigador y simplemente cubre gastos de investigación, de tesis, de movilidad lo que gusten por que no reconocerlo como financiado, ahora otro boleto sería pero es que eso es realmente investigación entramos en una discusión delicada pero si se llegara a punto de que no es una investigación propiamente científica, que se abriera una figura de proyecto de extensión que también en otras reuniones se ha hablado de que se reconozca la extensión dentro de la Universidad, de manera concreta yo diría hacer un muestreo para saber como anda, este u otro sistema como quedaría y la segunda es si pensar lo de proyectos financiados no por entes académicos siempre y cuando no haya un componente de sobresueldo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

En ese sentido con el primer punto se complica un poco la cosa por que no tenemos los datos de las publicaciones por que generalmente lo tomábamos de estímulos y ahora en estímulos pedimos que los investigadores que estuvieran en el PROMEP, en el SNI ya se los dábamos, no tenemos el dato tendríamos que buscarlos en las bases de PROMEP o del SNI para tener este dato de cuantos productos están generando los investigadores, no sabemos incluso cuantos artículos se producen y cuando se los hemos pedido no los entregan los investigadores, los entregan solo cuando hay este tipo de cosas, si creo que debe de hacerse, el problema son los datos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Pienso ahí lo que se podría hacer es apoyarse en las jefaturas de posgrado de cada facultad o en las mismas direcciones que pidiéramos información de algunos investigadores en cada facultad que hiciéramos el ejercicio y se los entregáramos

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Y en el segundo punto que era lo del financiamiento, aquí el problema un poco es que en la Universidad en la Secretaría de Extensión no hay una Dirección de Vinculación y que ahí debería de estar, yo he platicado con ellos para que busquemos la forma de normar eso y que se le de este reconocimiento a este tipo de trabajos, yo creo que en lo que ellos hacen eso podríamos retomar esta propuesta de que si no hay un rubro de pago al investigador podríamos considerarlo aquí pero esos a lo mejor si se necesitaría una revisión de que fuera al menos investigación aplicada a mi eso no me preocupa que sea investigación aplicada siempre cuando este con la formalidad que debe tener, si el problema es que ganen doble que con lo mismo se les este pagando y además te estoy reconociendo y además tienes dinero de estímulos, creo que eso no es justo y además no hay recursos suficientes.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Facultad de Bellas Artes

Buenos días yo soy Julio César Chara de Bellas Artes estoy incorporándome a la división de posgrado , encargado de investigación y posgrado, tres comentarios básicos respecto al proyecto desde la perspectiva de la facultad de bellas artes son muy nutrientes nosotros tenemos una serie de investigadores que efectivamente en tres años no producen pero llevan tesis, productos y piden

prórrogas etc., pero están ahí tenemos un grupo pero muy pequeño de investigadores desde la perspectiva de la facultad quisiéramos ver como en este proyecto podemos aumentar el número de investigadores, formar doctores, posdoctorados, etc., es muy costoso para la facultad si embargo yo si veo en esta la perspectiva de posibilidad de ver trabajo social, etc., para la formación de nuevos investigadores en donde pudiéramos precisamente vincular a los que hacen investigación que trabajan metodologías muy concretas que empiecen a formar los nuevos investigadores que habría que poner aquí cuantas horas les doy para que la adjunto que no esta en el contrato colectivo hubiera un técnico académico de investigación en donde poder lograr nuevos investigadores y como dice el profesor finalmente el problema es de dinero, si mi investigador no puede producir por que como dice el compañero y decía Teresa de Jesús tienes aquí espiritual, bueno que forme a la gente en investigación y darle desde luego un número de horas que le permitan además tener posibilidades de meterle más ganas a ese proyecto por que miren lo que dicen el Dr. también es muy interesante nosotros en la investigación tenemos un elite que puede ganar con proyectos productivos doscientos mil, doscientos cincuenta mil mensuales pero por eso no nos vamos a oponer para nada al contrario vamos a procurar que la elite investigadora tenga realmente una enorme posibilidad de tener recursos etc., eso enriquece la investigación no podemos oponernos a eso de ninguna manera lo que tenemos es espulgar recursos cuatro tres horas en número x de tiempo para la formación de investigadores junto con el investigador, eso sería esencial y ver esta posibilidad de también toda la investigación que esta en esta elite de cuerpos académicos con doctores poder crear lo que la ley establece de los centros de investigación para incorporar investigación por lo menos en la facultad de bellas artes de muchas otras áreas donde la gente esta haciendo investigación a nivel de música de la colonia a nivel de cuestiones de restauración y las nuevas tecnologías de restauración de multimedios y Carbono catorce y el asunto en cuestiones de danza, de pintura, de multimedia, de nuevos soportes de museos virtuales todo eso constituye ya no una práctica que se hacía de error y hallazgo etc., sin un proceso de investigación que requiere de una metodología que hay que construir para darle sentido a eso, el otro día en la junta yo le comentaba al profesor que por ejemplo nosotros tenemos una pésima evaluación en lo que se refiere a vinculación con en el sector productivo, yo creo que ahí también tenemos que hacer investigación como vincular nuestros producto con el sector productivo que nos dieran posibilidades de tener una evaluación mejor en ese sentido, pero todo es investigación, quien va hacer el proyecto, como vamos a formar a la gente que va hacer el proyecto para que en mi facultad haya posibilidades de que la investigación realmente empiece a tener futuro, tengo que crear nuevos investigadores y esta es una propuesta que me parece muy importante si yo le doy horas en muchos lugares en la UAM la figura del docente-investigador tiene eso tiene horas de carga de investigación que se le pagan al final, el presenta el artículo, el trabajo o el reporte de campo, la figura de profesor-investigador la tenemos que aprovechar y tenemos que hacerla que funcione en términos de la construcción del futuro de investigación por lo menos en lo que se refiere a mi facultad sería fundamental darle un número x de horas a mi profesor para que forme al otro para que dirija la tesis y ese trabajo social vayan encaminados a la investigación que significa finalmente el descubrir procesos de cómo hacer eso en forma ordenada, en forma pertinente así que me parece interesantísimo pues que haya horas que le pueda yo pagar a mi profesor pero no solo si no hace investigación, no produce o no hizo nada pero sobre todo en la formación de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Esa es la idea y de hecho esto es una parte de varios esfuerzos integrales que han surgido a partir del Consejo o de las reuniones de investigación, ya en los informes les platicare el avance de la comisión que se formó para los técnicos académicos, eso lo platicamos al ratito, por que sí está considerado, creo que tenemos que ir trabajando aunque sea parcialmente las cosas pero llegar un momento a integrar todo para soportar todo este aspecto de investigación en la Universidad que estaba realmente desarticulado.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Facultad de Bellas Artes

Solamente una pequeña aclaración, si lo entiendo de esa manera profesor lo que yo decía era la preocupación del profesor del director en ese sentido, por supuesto yo creo que es estratégico sacar ese pequeño presupuesto para apoyar a nuestros docentes o que van a estar en investigación o que tiene tareas de investigación o investigadores pero para formar al investigador.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Aquí tendría que integrarse, quizá habría que especificar esta formación de investigadores por que como se ha asociado generalmente ha sido en el trabajo, con los proyectos y obviamente en la producción de tesis, pero aquí esta hablando de una actividad adicional en esta formación

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Facultad de Bellas Artes

Aquí hay una cosa también importante para nosotros, el problema que tenemos en la facultad que hay en la red un protocolo que se usa para química, física, ciencias sociales y es absolutamente imposible utilizarla en humanidades y en sociales, entonces nosotros el problema esta desde formar una metodología pertinente para el proceso de investigación en el área de artes y eso es investigación y lo tenemos que pagar por que tenemos que reunir a nuestros maestros, consensuar mínimamente cual es el mínimo del proceso ordenador para crear investigación en nuestra área que es normalmente compleja y muy especial y muy diferente

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Y lo que se ha estado platicando que esos esfuerzos se documenten y se publiquen y ese es un producto adicional, están considerados en carga horaria obviamente.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En el sentido de que intervino el Dr. Castaño para mi área en ciencias sociales, nosotros también si nos atenemos sólo a las instancias académicas de financiamiento si tu te fijas dependemos por ejemplo en el área de ciencias sociales muchas de las políticas que tenemos más allá, la investigación en ciencias sociales no está favorecida por estas instancias por ejemplo si tú te metes a fondos mixtos lo que están privilegiando para financiarte es estudios sobre migración por ejemplo estudio de vinculación con empresas, todos los estudios de transición política demográficos etc., no están siendo financiados por fondos mixtos, esa es una limitante que tenemos, por otro lado muchas veces hacemos investigación para instituciones no empresas pero para instituciones como los institutos electorales, como el consejo estatal de población, etc., que son netamente investigación y que no nos pagan sueldo por ello, me parece que tendríamos que tomar en cuenta esto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Ese podría ser un buen criterio, esta bien.

Dra. Minerva Escartin Chávez – Facultad de Medicina

Tomando en cuenta lo que dijo el Mtro. Angeles que verdadera me parece muy importante por que puede hacerse una desbandada de momento de que todos yo ser investigador, tengo horas estoy llevando una tesis, mucho recurso económico, por que no se toma y partimos de que los que estén en PROMEP que sea el punto de partida para fomentar de que verdaderamente pudieran pertenecer y tener esta carga horaria de investigación, por que entonces va ha ser muchos poquitos, poquitos y al rato van a tener sus ocho horas y no hay productos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Yo insisto, ya se da eso y no ha pasado, ya se da esa opción, si tú metes un proyecto de investigación ante estímulos con cuatro horas frente a grupo.

Dra. Minerva Escartin Chávez – Facultad de Medicina

que sea requisito para estar en esa carga horaria que de entrada que estén en PROMEP.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Alo mejor no se ha entendido, esta es una propuesta que es muy flexible, no te estas encuadrando si traes productos tienes esa opción, yo por eso me interesaba un poco lo que decía Eduardo, ahora que hay dinero por ejemplo para publicaciones indexadas solamente cinco la han aprovechado en toda la Universidad, tenemos registrados ciento sesenta y siete proyectos de investigación y considerados en tiempo como doscientas gentes que meten proyectos de investigación, generalmente se dice que hay doscientos investigadores, pero como que cinco para doscientos, en ingeniería me dijeron nosotros no te vamos a pedir por que estamos publicando en revistas indexadas donde no cobran, que bueno, aún así si yo hiciera el recuento cuantos artículos indexados por año hay yo no creo que hubiera más de quince en

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

toda la Universidad donde hubiera doce horas frente a grupo, pon tu que duplicaran, no lo creo no es nada fácil publicar en revistas indexadas y además se los estábamos pidiendo como producto no como voy a, no puedes decir yo quiero estar ahí a si quieres trae productos y yo creo que si hay que favorecer eso, por eso le decía al Rector, que no perdamos las clases tiene razón Jaime pero eso va evitar mucho el yo quiero hacer.

6.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado.

1. Premio Alejandrina. Se llevará a cabo la premiación el 24 de octubre en el Patio de los Naranjos a las 19:00 horas.

2. Compromisos de la Red. El Maestro Luis Fernando Saavedra nos informa que ya se instaló el nuevo servidor y que el próximo lunes enviará las indicaciones para el proceso de migración y transferencia del servidor que está en uso, al nuevo. Se va a hacer el proceso de migración del viejo a nuevo, no van cambiar las cuenta, no va a cambiar nada de esto, sin embargo si se necesitan ciertas actividades, ciertas acciones que se las estará dando el lunes para que ya funcionemos con el nuevo servidor, que era uno de los compromisos que el hizo con los investigadores, para que funcionara mejor la red

3. Programa Nacional de Posgrados de Calidad. El pasado 28 de septiembre se cerró la convocatoria del PNPC para los programas de posgrado con orientación a la investigación, los programas que participaron fueron los siguientes;

Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Renovación
Doctorado en Ciencia de Alimentos	Renovación
Maestría en Matemáticas Aplicada	Ingreso
Maestría en Ciencias en Ingeniería en Biosistemas	Ingreso
Maestría en Recursos Bióticos	Reingreso
Doctorado en Recursos Bióticos	Reingreso

Publicación de resultados 26 al 30 de noviembre de 2007.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

No me ha quedado claro a mí, si nos van a citar para una evaluación cara a cara.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Quedaron que sí nos iban a citar, pero han estado cambiando cosas de la convocatoria, entonces nos hemos recibido nada, de entrada en la primera convocatoria decía que tenían que ir los Rectores, muchos se opusieron a ir, decían que de esta área son los Directores de Investigación y Posgrado con los Coordinadores, entonces parece que le hicieron esa solicitud al CONACYT y a final de cuentas, yo estoy preparado para que en el momento que nos digan nos fuéramos con los Coordinadores y hacer la presentación, entonces esperaríamos nada más los informes del CONACYT para esto.

4. Convocatoria Programa Nacional de Posgrados de Calidad, orientación profesional. Se publicó la convocatoria el 15 de octubre, las fechas son las siguientes:

Actividad	Fecha
Cierre convocatoria	5 de diciembre 2007
Recepción de información	10 al 14 de diciembre 2007
Publicación de resultados	15 al 20 de febrero 2008
Recepción de réplicas	21 febrero al 6 de marzo 2008
Evaluación de réplicas	17 al 21 de marzo 2008

El 15 de octubre se publicó la convocatoria para los Programas con orientación profesional. En este caso cierra la convocatoria el 5 de diciembre, se recibiría la información entre el 10 y el 14 de diciembre y

se publicarían los resultados entre el 15 y 20 de febrero del próximo año, con las siguientes fechas de réplicas y eso... entonces todos los que tengan la posibilidad de proponer sus Programas con orientación profesional, tienen de aquí a diciembre para hacer. Estamos dispuestos en la Dirección a seguir apoyando a quien lo requiera, pero sí que platicuen un poco con los que ya lo propusieron, es una actividad desgastante, es demasiada información la que hay que meter, entonces pongan atención a esto, prepárense, prevengan, porque es demasiada información que hay que subir a la red y que hay que estar solicitándole a los maestros, a las diferentes direcciones, etcétera. Si lo deciden empiecen prácticamente ya.

5. Feria de Posgrado CONACYT. Se llevó a cabo la Feria del Posgrado del CONACYT entre el 13 y 16 de este mes, en el D.F. y Aguascalientes, participó la Universidad Autónoma de Querétaro con personal de la Dirección de Investigación y Posgrado, con Rosy principalmente y el equipo y hubo una asistencia aproximadamente de 3000 estudiantes y 125 instituciones nacionales y extranjeras, Rosy está haciendo el informe de esto porque hubo estudiantes que conocían perfectamente algunos de nuestros posgrados y otros que no sabían nada de ellos, hasta el nombre les sonaba raro, entonces aquí la idea es que Rosy nos haga el informe incluso de cuántas gentes fueron, que pidieron, hay información que necesitamos poner y que no estamos poniendo en los trípticos, tanto en los de cada programa como en el de la Dirección, y ha sido una oportunidad muy buena de retroalimentación, entonces esperaríamos el informe de Rosy para que se los mandemos en particular para cada posgrado hay algunos puntos que sentimos que es importante que ustedes conozcan. Esta feria parece que es interesante seguir participando en ella.

6. Sobre lo concerniente a la traducción de resúmenes para las tesis. Sobre lo concerniente a la traducción de resúmenes de tesis, que habíamos venido platicando en las sesiones anteriores, se hizo un acuerdo de que cada Facultad iba a mandar un responsable para que fuera reconocido para la traducción, sólo uno. Yo les pido que por favor manden, hay una que me dijeron que ellos no iban a mandar a un responsable porque con el que tuvieran en la Facultad de Lenguas, prácticamente hay dos que ya tienen solución. Hubo demasiada presión para que esto sucediera y no están respondiente... por favor, manden la información para llegar a los acuerdos completos.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

El envío del oficio se hizo directo a la Facultad de Idiomas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Entonces mándenme copia para saber y así ya no los regañamos.

7. Propuesta sobre la Revista de Investigación:

- No ha llegado ninguna propuesta de nombre, por lo que se decidirá internamente.
- Se invitará formalmente a investigadores internos y externos a formar parte de los Comités Editoriales.
- Se propondrá un editor o responsable académico de la edición por número temático.
- Se utilizarán los trabajos presentados en el Premio Alejandrina como primer material, para un número especial.

Ya tenemos una propuesta de investigadores externos e internos que fungirían como parte de los comités editoriales y de evaluación por área, parte de éstos estaban ya en SAPERE, entonces vamos nada más a reactivarlos y algunos son nuevos, entonces ahí con Laura ya estamos trabajando en esto, ya próximamente haríamos la invitación formal, incluso le vamos a pedir al Rector que lo haga y si no yo lo hago, ahora hay demasiadas cosas en la Universidad entonces es difícil encontrar a la gente incluso.

Queremos proponer un editor o responsable de la publicación por área, entonces ahí vamos a hacer invitaciones y quería pedirles que ustedes hagan extensivo esto a los investigadores de cada Facultad o alguno de ustedes le gustaría participar como responsable de la edición de su disciplina, por favor háganlo saber para organizar esto y los primeros número van a ser especiales con los trabajos del Alejandrina precisamente, ahora ya hay material mínimo para dos números por área, dentro de los grupos de trabajo que se han hecho, estos grupos de investigación que habíamos propuesto en algún momento, los de género también están proponiendo un número de publicación de género que podría ser también.

M. en C. Genaro Vega Malagón – Facultad de Medicina

Esta revista ¿Ya tiene el ISSN?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

No, precisamente como no tenía ni nombre y nos rechazaron el nombre en la Dirección de Registros no tiene, en el momento en que la sacáramos es el número del ISSN y si lo tendría, ya en el comité de publicaciones me decía Sergio Rivera que sí es relativamente fácil y ahora sería un buen momento para proponerlo.

M. en C. Genaro Vega Malagón – Facultad de Medicina

Es que ya teniendo el registro es más atractivo para los investigadores.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Sí, y la idea, como les decía, queremos abrirla para llenar el hueco de los investigadores y de los estudiantes de posgrado que no tienen revistas en dónde publica, se que en Ingeniería quieren hacer una, en Psicología tienen una combinada con la Metropolitana, entonces a esas hay que seguirlas apoyando, no las vamos a detener. Este tiene que ser un espacio y con este tipo de registros debemos darle mucha más fortaleza y a la larga la idea es que se vayan generando grupos que puedan ir generando sus revistas, que puedan entrar al padrón de CONACYT. Una revista como ésta no entraría todavía al padrón de CONACYT, son más disciplinarias, la idea es promover eso, que revistas de la Universidad puedan consolidarse, entrar mínimo al padrón de CONACYT y con el tiempo al INDEX.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Pero también tenemos el problema que para ser indexada necesitamos arbitraje ¿la revista va a tener arbitraje?, no tendría tampoco sentido no solo por ser profesor del ISSN...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Claro, para eso son los Comités Editoriales.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Pero el arbitraje, que no es local sino que también es externo internacional, si no tiene arbitraje, no sirve, no solamente el ISSN y si no tiene arbitraje internacional y no tiene un mínimo de dos años no entra al padrón del CONACYT.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Así es, como yo les decía, este es el inicio. Yo he estado trabajando en varias revistas y se los comentaba, el problema mayor es el número de artículos que a veces no llega, entonces no tienes material para sacar, así le pasó a SAPERE, el segundo número le costó muchísimo y ya no hubo un tercero; y dos, como no hay un recurso para mínimo simbólicamente darle a los evaluadores, tardan mucho las evaluaciones. Lo que haríamos aquí, es que claro que tiene que ser arbitrada, sin embargo la propuesta ha sido que por ejemplo que sean dos evaluadores externos y que el editor sea el tercero y decida, de forma que lo hagamos más rápido, no quiero bajar de calidad y si tiene que ser arbitrada. Por eso los comités editoriales tienen que ser disciplinarios para que nos ayuden a decir “estos son los expertos en el área de este artículo”, porque como les decía, es tan amplia la Universidad que un solo grupo no tendría la capacidad de enviar estos trabajos a los expertos. Como les decía, los trabajos del Alejandrina ya fueron evaluados incluso por externos, eso es lo que estamos aprovechando.

Esperaría yo que en esta semana pudiéramos ya enviar invitaciones a los Profesores o Investigadores que nos ayudaran internamente a la organización de la revista, para ya publicarla lo más pronto posible.

8. Comisión para la Propuesta de Técnicos Académicos. Se reunió la Comisión encontrando las figuras de Técnico Académico y Técnico en Investigación en el Contrato Colectivo de trabajo y en el RIPPAAQ, quedando con la tarea de trabajar en la búsqueda de estas figuras en otras Universidades e Institutos de Investigación para formular una propuesta con una mejor descripción de funciones y de criterios para su contratación.

Se reunió por primera ocasión la Comisión para la propuesta de técnicos académicos, en donde encontramos que en algún momento se decía que en la universidad no existía en el contrato colectivo la figura de técnico académico, bueno, sí existe están las figuras tanto de técnico académico como la de técnico en investigación, tanto en el contrato colectivo de trabajo como en el RIPAUAQ, entonces eso ya es ganancia, ya existe ya no vamos a tener que pelear ni abrir espacios en el contrato colectivo, lo que tenemos que hacer ahora es la búsqueda de otras figuras como ésta en otras universidades para tener un punto de referencia y en los criterios incluso de contratación, ¿quién podría ser?, ¿qué deben de hacer? Y quizá una estrategia que debe de estar combinada entre la administración central y las dependencias o los investigadores, porque no habría recursos para contratar a un técnico académico por profesor. Esto lo digo abiertamente, vamos a tener que hacer estrategias por Cuerpo Académico o algo pero que sí tengamos el apoyo lo más pronto posible para técnicos académicos y en la Comisión se propuso que en lo que se da este proceso, se haga una propuesta que ya veníamos hablando ella, en dónde buscáramos esta figura de reemplazo del PEI en dónde a lo mejor pudiera ser por becas a alumnos de posgrado para que dedicaran mínimo 10 horas de investigación en apoyo a profesores, en dónde estaríamos buscando la figura de cómo hacerle, de hecho cuando yo se la propuse le decía que podía ser un porcentaje por programa de posgrado o por Facultad, y comentó que hay Facultades que tienen muchísimos alumnos de posgrado y que si les das ese porcentaje se los van a llevar ellos, entonces hemos estado trabajando y pensándole como y lo más probable es que se haga, ni modo otra vez, a los que están en SNI y tal vez en PROMEP y sólo a los SNI candidato, I y II, al III ya no porque el SNI les da dinero para dos técnicos entonces ellos no tienen el problema, vamos a trabajar con los enfermos no con los sanos.

Esta propuesta se la haríamos llegar al Rector a ver si es posible, de quien esté en el SNI, quien esté en PROMEP, en investigación o con los de posgrado pueda tener la posibilidad de tener becas o estudiante y que se le apoye en investigación al menos 10 horas a la semana.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Yo creo que faltaría integrar a la gente que forma parte de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Pudiera ser, otra vez a los que tienen productos.

La Comisión ya empezó a trabajar, ya se formó, ya se instaló y ya tuvimos la primera sesión y los mantendremos informados de lo que se está haciendo.

En la reunión de investigación que tuvimos en la Facultad de Ingeniería del 18 de septiembre, se propuso que se creara una comisión para esto y quedaron la Dra. Loarca, Dr. Bernardo Romero y Dr. Eduardo Castaño y la Dra. Tere García Gasca. Lo primero que quisimos ver fue que información había.

9. Programa de Difusión. Se incorpora la Lic. Julieta Espinosa al Área de Difusión de la DIP para desarrollar el programa de difusión y divulgación de la Ciencia de la UAQ. A través de la Coordinación de Difusión, estamos estructurando un programa nuevo de difusión y divulgación de la ciencia, creo que a varios de ustedes ya los han estado invitando y trabajando con ustedes, en donde queremos impactar mucho más hacia fuera en lo que hace la Universidad a diversos niveles de radio o de medios escritos y a nivel incluso nacional, entonces los vamos a estar molestando, la idea es que ahora se incorpora Julieta Espinosa, ella ya tiene experiencia en trabajar con investigadora, en el programa que se propone estamos incluso proponiendo que ustedes firmen y estén de acuerdo en lo que salga para que no haya problemas de mal manejo de la información que presentan los investigadores, ha habido casos muy problemáticos con algunas declaraciones que se han hecho, como decir que en la Universidad ya había un proyecto que estaba curando el cáncer y que salió hasta en canal 13 y que la investigadora nunca dijo eso, entonces debemos tener todo esto por escrito, entonces a lo mejor hay un papel más en cada una de las entrevistas en dónde les vamos a pedir que ustedes firmen, que estén de acuerdo en que en el periódico salga lo que ustedes dijeron en la entrevista y formalizar un poco esto, es parte de la profesionalización de lo que hemos estado hablando todo el tiempo. Creo que el programa está bien, los vamos a estar llamando y ayudando a que podamos difundir lo que ustedes hacen.

10. Coloquio Regional de Estudios de Género. Informarles también que el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, organiza un Coloquio Regional de Estudios de Género, que va a llevarse a cabo el 15 de noviembre en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez a las 9:00 de la mañana, están invitados todos, es parte de los esfuerzos entre Facultades que trabajan el mismo tema, visto desde diferentes ángulos sin ninguna estructura administrativa adicional, nada más es quien trabaja en esto, podemos organizarnos y trabajar, adelante; entonces bueno, esa ha sido la propuesta, hay dos o tres grupos que están haciendo esto.

11. Programa Universitario Manejo y Conservación del Agua. El último punto es invitarlos a una reunión el próxima martes 23 de octubre a este Programa Universitario de Manejo y Conservación de Agua, en la Sala B 1 de la Facultad de Contaduría y Administración, que está ubicada aquí mismo en esta Facultad.

7.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL PROYECTO CURRICULAR PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, POR PARTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

En este caso y el que sigue son presentaciones de modificaciones a los Programas que ya habían hecho, por eso les pediría que fuera muy concreta la presentación específicamente sobre este punto, ya que tenemos varias presentaciones en este caso.

Hace la presentación el Dr. Víctor Larios Osorio de la Facultad de Ingeniería.

COMENTARIOS:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Lo sometemos a su consideración. Aquí yo quiero decir algo que pienso que es importante. Yo siempre he insistido en que en las Universidades públicas, de acuerdo a cómo nos certifican y acreditan, pues hacemos las cosas que nos dicen.

Yo creo que podría aprobarse este, pero en lo general a mi me gustaría que más bien, y creo que es parte de mi función, buscáramos la forma de solucionar lo administrativo, sin sacrificar lo académico, yo se que ustedes están haciendo el ajuste y así le hizo la Especialidad en Invernaderos, para poder cumplir con el requisito de primero tener PNP y cosas así, esto es una cuestión de un mes nada mas, el problema es que si ustedes en una especialidad terminan todos los cursos en noviembre o principios de diciembre, en ese momento la Dirección de Servicios Escolares tiene la posibilidad de generar el certificado de término de estudios, eso quiere decir que el título se los estaría dando el siguiente Consejo en su mejor caso en enero y generalmente la Universidad sesiona hasta febrero, entonces se les estaría dando el título hasta febrero. Cuando el CONACYT te dice al momento que termine el programa ya deben estar titulados o con el diploma en este caso. A mi me preocupa, que por responder a eso, hagamos estos cambios que puedan sacrificar aspectos pedagógicos y de saturación de horas. Yo pienso que en estos casos si podríamos aprobarlo pero si me gustaría que más bien me ayudaran a ver cómo solucionamos lo administrativo sin sacrificar lo académico.

En este caso me parece que han sido soluciones adecuadas, porque lo que están haciendo es reestructurar un poco los tiempos y en el último cuatrimestre ya es trabajo de la titulación en si con este curso de requisito, porque si no lo ponen como requisito, automáticamente el sistema en Dirección de Servicios Escolares, lo toma como una materia más aunque no tenga créditos y lo pone en plan de estudios y entonces requiere por fuerza el certificado hasta el final del cuatrimestre y pasa exactamente lo mismo, se titulan hasta febrero entonces eso no tiene ningún sentido.

Bueno esto era un poco poner en contexto estos cambios y sí pensar la forma de apoyarlos, no se el Consejo, pero busquemos que la solución sea mejor administrativa, que hagamos más rápido el trámite con cierta flexibilidad para que sí se titule la gente sin necesidad de hacer estos cambios así un poco forzados.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Yo creo que si fue bien fundamentado el cambio, si administrativamente yo creo que es realmente arriesgarnos a que no se entregue el documento, entonces de lo que nosotros nos dimos cuenta es de que los estudiantes realmente pueden terminar en tiempo y bueno, de hecho ya lo probó la primera generación de de la especialidad en ingeniería de invernaderos, donde ya en el cambio a cuatrimestral se convalidaron los estudiantes y terminaron, entonces yo creo que si en este caso nada más sería irnos a lo administrativo, razonar la parte académica, como en el caso de invernaderos que tiene setenta y tantos créditos, como la especialidad que está con cuarenta y tantos entonces yo creo que más bien sí es planeación académica y no arriesgarnos a lo administrativo, porque lo administrativo digo aun que sabemos que los tiempos sí han mejorado bastante yo creo que si es muy riesgoso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, pero a veces no hay Consejo Universitario, bueno en diciembre nunca hay pero a veces no hay tampoco en enero, entonces ahí si arriesgamos a los estudiantes a que les cobren incluso la beca.

Si hay algún comentario o sugerencia sobre esta propuesta y si no, quedaría **APROBADA MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS.**

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO CURRICULAR PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS.

Hace la presentación el Dr. Víctor Larios Osorio de la Facultad de Ingeniería.

COMENTARIOS:

Mtra. Raquel Acuña Cervantes – Facultad de Enfermería

¿Con este primer semestre que se plantea aquí de la Maestría, podrían titularse o sea obtener el diploma de la especialidad, eso ustedes lo tienen previsto?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

¿Si directamente se puede?

Mtra. Raquel Acuña Cervantes – Facultad de Enfermería

Por créditos de maestría obtener el diploma de especialidad...

Dr. Víctor Larios Osorio - Facultad de Ingeniería

Sí, está planteado en el documento pero está supeditado al Reglamento de Posgrado, el Reglamento sólo admite el de estudios de posgrado cuando se planteo las Maestrías admitía nada más trabajo final o la presentación de un examen general de conocimiento, nosotros añadimos en el documento que con veinte créditos extras de la Maestría obtenían el Diploma de especialidad, entonces nada más está supeditado al Reglamento de Estudios de Posgrado.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Perdón ¿y del Diploma de Licenciatura no se puede? ¿Qué con créditos de Maestría o de Especialidad puedas obtener?

Dr. Víctor Larios Osorio - Facultad de Ingeniería

Sí, eso está establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Y ahora en el nuevo Reglamento que esperemos que se apruebe el próximo mes de estudiantes, ya también viene establecido esto.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Si obtuviste el grado de Especialidad no puedes optar el de Maestría.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si se puede.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

¿Utilizando los mismos créditos?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Son los programas alineados que les dicen ahora, es como lo están proponiendo en la SEP incluso.

¿No sé si hay más preguntas o comentarios? Y si no entonces quedaría **APROBADA MODIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS.**

9.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA CATASTRAL, PRESENTADO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Presentación realizada por la Arq. Verónica Leyva Picasso de la Facultad de Ingeniería.

COMENTARIOS:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Yo quisiera intervenir en dos cosas, creo que vale la pena aprovechar la experiencia que se tiene en Enfermería de la Maestría en Enfermería que es a distancia y sobre todo en las partes técnicas y de tips y experiencias que les pueden dar, creo que ahí hay una riqueza importante en varios años con esta Maestría, e ir trabajando bien pero esto implica que han tenido experiencias de ensayo y error y bueno, creo que podemos ahorrarnos mucho en este sentido.

El otro comentario que quería hacer era con respecto al calendario, uno de los acuerdos que se hicieron tanto en el Consejo aquí de Posgrado como en el Universitario es que los Posgrados estén asociados a los calendarios de la Universidad, yo veía que este calendario que tenía empezaba en marzo, entonces valdría la pena que lo platiquen en Secretaría Académica a ver cuando coincidiría en los períodos universitarios, porque van a tener que ir asociados o en congruencia con todos los procesos de servicios escolares. Bueno estos serían los dos comentarios que yo quería hacer.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

En el caso del calendario si, en este primer año, si es que se llega a aprobar si estaríamos un poco sujetos al calendarios del Lincoln Institute, porque ellos tienen ya programada esa plataforma de oferta incluso a nivel mundial, entonces habría que platicar pero, pensamos que una vez que la Universidad retome con Maestros de la Universidad el primer cuatrimestre, seguramente tendríamos que pedir el reajuste al calendario de la UAQ.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Platiquenlo con Secretaría Académica.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Y otra aclaración que quería hacer es que, el período de cinco años retomando lo de Cuencas de que no lo dejamos en forma indeterminada, sino evaluarlo después de cinco años y ver como funciona y decir bueno continuamos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si se me hace buena idea.

Mtra. Luz del Rosario Muñoz Alonso - Facultad de Enfermería

Pues nosotros de la Facultad de Enfermería igual les reiteramos que cualquier cosa que necesiten pues les podemos ayudar, en la modalidad a distancia y te preguntaría ¿el primer año esta planeado para distancia?

Arq. Verónica Leyva Picasso - Facultad de Ingeniería

La idea podría ser que fuera a distancia dado que queremos atacar el mercado de toda la república, entonces yo me imagino que si tendría que ser a distancia, primeramente se había pensado a distancia el Lincoln todos sus cursos los hacen por medio del internet, tienen su plataforma y ya está diseñada; segundo, pensando en que tendríamos alumnos de toda la república tendría que ser a distancia, probablemente como sería a cinco años, si el mercado se va reduciendo a esta área geográfica podríamos hacerlo ya presencia, habría que valorarlo porque a lo mejor también conforme vayamos avanzando a lo mejor vamos perfeccionando teniendo más experiencia en la educación a distancia y creo que sería muy buen punto, ahora la tecnología está en boom la educación a distancia y Universidades que la manejan y la tienen muy bien desarrollada, entonces a lo mejor conforme vayas avanzando no la necesitaríamos porque a lo mejor los alumnos sean de la región, pero a la vez sería bueno analizarlo en su momento, continuar con la modalidad para poder esperar en que otras especialidades puedan tomar esa modalidad, sería cuestión de analizarlo ya en su momento.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

La duda que tengo nada más es, el primer año va a estar este Instituto muy consolidado digamos, yo no aprecié en la presentación cómo se va a dar la transferencia a ustedes, no se si eso entendí mal, si el primer año se encarga el primer cuatrimestre el Instituto da su plataforma, materiales ya desarrollados, etcétera para la instrucción; al segundo año supongo que ustedes van a ir tomando el control del proyecto, entonces la pregunta sería ¿qué mecanismos de transferencia y de desarrollo informático, garantizan que el segundo año ya estén en toda la capacidad para seguir?

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Con respecto a eso si pensamos hacer el cambio gradual, de hecho nosotros estamos solicitando al Lincoln que no nos dejen el primer año, sino que nos apoyen tal vez unas dos o tres generaciones, eso va a estar en negociación, pero la Universidad creo que ya está preparada para trabajar con esto, de hecho el Rector acaba de hacer la inauguración de la sala, y ahora que nos ofrece esto la Facultad de enfermería creo que si podemos hacerlo, porque por parte de los maestros no sería problema hay un área muy fuerte que es el área de Evaluación y hay gente muy capacitada para estas materias, pero creemos que este impulso del Lincoln va a ser bueno porque van a darnos toda la experiencia que ellos tienen, intercambiaríamos Maestros ojalá que no sea en el segundo ojalá que sea hasta el tercero y nada más lo que tenemos que asegurar serían las plataformas, creemos que la UAQ ya lo tiene, ahora Enfermería tendríamos que apoyarnos mucho en ellos para ofertarlo de esa manera, pero la evolución sería cambio de maestros y la oferta desde aquí básicamente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si no hay más comentarios, les pediría que tomen en cuenta estos comentarios y sugerencias y que si alguien más decide enviárselos en el transcurso del siguiente mes lo hicieran, para que puedan presentar el siguiente mes para su posible aprobación.

11.- Asuntos generales.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Presentación realizada por el Dra. Graciela Lara Gómez de la Facultad de Contaduría y Administración.

COMENTARIOS:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

En este caso como lo habíamos platicado es un proyecto interinstitucional entre CIDESI la Universidad de Nuevo México y la UAQ, eso abarata costos, me gustaría que incorporaran en la infraestructura la sala de videoconferencias, que les va a permitir este enlace y que ya la tenemos.

Dra. Graciela Lara Gómez – Facultad de Contaduría y Administración

En este caso también el CIDESI ofrece sus instalaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si no hay otra opinión, quedaría aprobado el Programa.

En este caso yo quería comentarles pero debido a que ayer se presentó el Consejo Extraordinario de la Universidad para aprobar el Estatuto Orgánico se movieron todos los Consejos, entonces generalmente los que se aprueban pasan primero por Planeación y luego pasan aquí, en esta ocasión va a ser al revés, el martes se presenta un Consejo de Planeación en donde van a ser presentadas las dos modificaciones que hubo en este momento y este programa, para que aseguremos que pasen por todos los Consejos.

Como punto final de la sesión de hoy, teníamos agendado sólo un punto que era una aclaración que va a hacer la Facultad de Ingeniería, una aclaración de la Especialidad en Invernaderos que era de una materia y ahora están solicitando una intervención más.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

En reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, se planteó lo que ya había comentado el Dr. Luis Hernández de que si en el mapa curricular nosotros dejamos una materia, sobre todo para las especialidades, para el último cuatrimestre sin créditos, aunque sea sin créditos si aparece en el mapa curricular forma parte del certificado de estudios, entonces lo que quisimos resolver no lo resolvimos, aunque la intención se dijo cuando se hizo la presentación, de que la idea era reestructuras las materias para llevar todos los cursos en el primero y segundo cuatrimestre y dejar el tercer cuatrimestre a través de un seminario de investigación o de integración, como se le llamara, la Dirección de Asuntos Académicos nos aclaró, que si aparece en Mapa Curricular tiene que ser parte del certificado, por lo tanto no pueden integrar el certificado total, tiene que ser solamente certificado parcial, la sugerencia de la Dirección de Asuntos Académicos es de que éste seminario se maneje como requisito de egreso, que se saque del mapa curricular, la Comisión de Asuntos Académicos ya lo aprobó y este esquema lo vamos a seguir tanto en esta Especialidad de Ingeniería de Invernaderos como en las demás Especialidades, de hecho aquí ahora para la de Ingeniería Catastral ya este Seminario de Titulación o de Integración ya se dejó como requisito de egreso, nada más que en el documento sí queda especificado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

El problema fue ese, que en el documento queda especificado lo dicen ellos, pero cuando Servicios Escolares lo ve le dan una clave a la Materia, a pesar de que el documento decía, pero como lo dejaron en el Plan Curricular, para Servicios Escolares era una más.

Entonces la aclaración es que sí está justificado en el documento, si lo dice como lo está explicando Eusebio, pero nada más aclarar que no va a quedar en el Plan Curricular, ya no va a estar en el Certificado esa es más que nada la aclaración. No vamos a solicitar aprobación porque simplemente Escolares lo tomo como si fuera una materia más.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Yo quisiera únicamente transmitir una inquietud que surgió en mi Consejo, por un lado no gustó la respuesta de este Consejo para la negativa de la Tesis de Heli Coronel Arellano, la cual en la sesión anterior no se aceptó el artículo en inglés como una opción de titulación y hay una protesta de parte de mi consejo en el sentido que esto no favorece que los alumnos inducirlos a la publicación en revistas indexadas y al mismo tiempo una inquietud ante la consideración de una vez aprobado el nuevo reglamento, los artículos escritos en otro idioma tengan que ser traducidos al español, sentimos que esto es prácticamente engañar a los estudiantes en el momento en que nosotros les damos esta opción de titulación cuando en el momento en que se tenga que registrar la tesis, se le va a tener que pedir la traducción al español de los documentos que él generó en otro idioma, entonces se solicita que sea eliminada esta opción por reglamento, en el sentido de que no se cumple.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Esto lo platicamos posteriormente al Consejo del mes pasado, con el Secretario Académico incluso se le decía al Rector que había acuerdos, porque decían que no había ningún acuerdo al Reglamento, pero había acuerdos que sí se seguían como el de los exámenes voluntarios, tampoco están en la legislación y si se habían hecho, entonces se les decía y ¿porqué este no? si era para promover la titulación de alumnos de posgrado. Bueno para bien o para mal esto ya pasó, viene ya la propuesta para aprobación

del Reglamento de estudiantes, donde está considerado este aspecto, y la Facultad de Ciencias Naturales dice que es ya el otro punto, no nada más la titulación sustituyendo la tesis por artículos de investigación, porque los demás quedan como requisito, son dos cosas una es que un requisito sea la presentación del artículo, eso sigue, la otra es la sustitución de artículos de investigación indexados o arbitrados por la tesis, en ese sentido lo que le proponíamos al Secretario Académico es que cuando sean en otro idioma simplemente se haga un resumen más amplio, en lugar de que sean 200 palabras o algo así sean 500 o algo así, donde estuvieran referidas las tablas y las figuras, que pueda fácilmente como decía el Rector, alguien que no sabe de acuerdo a la constitución del país que no sabe este idioma, pues ya lo dejaste fuera, entonces de tal forma que fuera fácil el entendimiento de ese artículo con un resumen más detallado y referenciadas páginas o tablas o ilustraciones que ayudaran a la explicación de esto; entonces se le propuso esto, creo que ustedes también están metiendo la carta hacia él, ahí sería una reconsideración en este artículo, se piensa que no tendría sentido mantenerlos, en realidad nos están pidiendo que estén indexadas y las indexadas están en otro idioma y que no tengan validez, entonces para qué lo pedimos, entonces ahí yo creo que se haría una reconsideración y en cuanto se revise este punto yo les informaría.

Me brinqué el punto 10 que era observaciones al proyectos de investigación, de los de Ingeniería llegaron ahorita los proyectos, están pasando nada más que uno sí trae varios problemas entonces les pediría que pase a la próxima sesión de consejo y los demás nada más era lo de las cartas.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Comentar dos cosas: Uno, yo no creo que la protesta valga, o sea era una cosa irregular, una opción no avalada por la Universidad, si lo hacía pues está bien pero era irregular y justificar una irregularidad por otra irregularidad, entonces cualquier Consejo nos vamos a inventar acuerdos y es lo que queremos evitar, al menos es lo que yo creo es lo que se quiere evitar. Yo entiendo la necesidad de graduar en tiempo y forma y provocar la publicación, pero eso ya se está dando afortunadamente y lo único que hay que reconocer es que ese acuerdo estaba fuera de lugar y de aquí en adelante se respete, entonces yo no creo que se tenga que protestar la decisión de un Consejo porque está apegada a una normatividad punto, yo no lo veo por ahí.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Sobre esto, la protesta ya va más bien dirigida al próximo reglamento, a la modificación del próximo reglamento, porque esto ya pasó, en realidad es la validez o no de estar proponiendo que se titulen con esto cuando no tienen ninguna validez. Creo que el fondo de esto es ver como arreglamos las cosas en el nuevo reglamento y lo podemos contemplar sin afectar tanto a los alumnos como a los indicadores que queremos tener, porque al final de cuentas si nos conviene que se titulen rápido y nos conviene que se titulen publicando con los directores de la tesis, entonces hay triple ganancia ahí, entonces si esto no tiene validez lo van a dejar de hacer los estudiantes, entonces la idea es ver cómo podemos hacerlo.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Si, yo creo que es muy importante porque es mejor tener un trabajo con un artículo publicado, además en inglés porque es la lengua franca de la ciencia y todo mundo tiene que leer inglés publicado en una revista importante que tener la tesis guardada. Entonces claro que es un elemento fundamental para dar a conocer los productos de los egresados de la Universidad en foros más importantes, y tiene que tener alguna validez definitivamente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, aquí ya el problema siguiente era sobre el idioma, que constitucionalmente tenía que ser en Español, ya con el abstract en este sentido creo que se solucionaría.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

El único problema creo que, yo lo que entiendo de la protesta es más bien de que se está dando una oportunidad de hacer una titulación a través de una forma que no está validada, o sea, te acepto que te titules por artículo pero al último siempre no, yo creo que ese es el problema, porque incluso nosotros el planteamiento que hicimos es que si ese es requisito porque para algunas Facultades es requisito, entonces yo creo que eso más bien viene posterior para el Reglamento. Aquí tenemos la normatividad todavía como decía Castaño.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, aquí no podemos hacer nada porque es cierto, cuando precisamente le comentamos eso al Rector de que los exámenes voluntarios tampoco estaban y se seguían haciendo, fue el mismo argumento que me decían, bueno eso no quiere decir que por eso esté bien.

Entonces bueno solucionemos, creo que de esta forma hay un caso afectado pero esperemos que ya no.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Con esto del Estatuto y del próximo Reglamento, que esperemos que sí se aprueben, yo lo que quería proponer es que en los Consejos tenemos que buscar artículo por artículo, cuando tenemos un caso en particular y a ver pues ponte a buscar el artículo, yo lo que quería proponer es que los Reglamentos o Estatutos tuvieran un índice alfabético al final, que nos permitiera buscar rápidamente los temas, como un libro, porque luego estamos que el artículo de ... y ponte a leer y es una perdedora de tiempo, ya se que es una tontería pero administrativamente nos sirve mucho o que al menos lo pongan electrónico y con un buscador de palabras rápidamente hacerlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si ya va a estar electrónicamente, de hecho creo que el estatuto que se aprobó ayer ya está ahorita en la red y la publicación sale el lunes.

Solo hay una observación en el Proyecto que dice: Evaluación de una fórmula novedosa para el tratamiento de la osteoporosis, en realidad debía haber dicho el tratamiento de la osteoartritis y sería lo único.

Si no hay más les agradezco mucho su presencia y la próxima vez si ya en el Díaz Ramírez.

La sesión concluyó a las doce horas con cuarenta minutos del día diez y nueve de octubre del dos mil siete. -----

